Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5332674
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(28/08/2023 3:19:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	084-CENACVALLEDUPAR-2023
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA 2023
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	30/11/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/03/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC- VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

Número de documento 901085753

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS		Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN MANUEL Becerra Carrillo* ***Fecha de aprobación:*** *29/08/2023 4:01:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Diana Laudith Oviedo Molina* ***Fecha de aprobación:*** *30/08/2023 9:16:56 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 15,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 4 días de tiempo transcurrido *(25/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 16/06/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 4 días de tiempo transcurrido *(25/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 15/11/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(26/08/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12344315	Seriedad de la oferta	-	13.093.939,65 COP	-	23/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura 90 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5332674
Proveedor VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AVENIDA LA POPA KM 1 VÍA LA MESA VALLEDUPAR
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección AVENIDA LA POPA KM 1 VÍA LA MESA VALLEDUPAR
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA LA POPA KILÓMETRO 1 VÍA LA MESA VALLEDUPAR - CESAR	COLOMBIA > Cesar > Valledupar
2	VÍA NACIONAL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN Y/O FONSECA - LA GUAJIRA	COLOMBIA > La Guajira > Distracción
3	KM 5 VÍA A MAICAO RIOHACHA - LA GUAJIRA	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

1 CO1.PCCNTR.5332674

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
86.396.345,00	67.988.270,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53101904	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 Item 3.1.8.1 Diseño N°1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR LILA AZULOSO Compuesto por blusa y pantalón bota recta. (anti fluido) Según: E.T. 04695 pagina No 14 **Mis observaciones:** Unidad	16,00	UN	141.343,00	95.200,00	2.261.488,00	1.523.200,00
2	53101904	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 Item 3.1.8.2 Diseño N° 2 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR SALMON Compuesto por blusa y pantalón bota recta. (anti fluido) Según: E.T. 04695 pagina No 15 **Mis observaciones:** Unidad	16,00	UN	141.343,00	95.200,00	2.261.488,00	1.523.200,00

3	53101904	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 Item 3.1.8.3 Diseño N° 3 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR VERDE LIMON Y GRIS PLATA Compuesto por blusa y pantalón bota recta. (anti fluido) Según: E.T. 04695 pagina No 16 **Mis observaciones:** Unidad	16,00	UN	141.343,00	95.200,00	2.261.488,00	1.523.200,00
4	53101902	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 Item 3.1.11.1 Diseño N°1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR AZUL GRISACEO Compuesto por camisa y pantalón bota recta. (anti fluido) Según: E.T. 04695 pagina No 31 **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	141.343,00	95.200,00	141.343,00	95.200,00
5	53101902	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 Item 3.1.11.2 Diseño N°1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR VERDE PETROLEO Compuesto por camisa y pantalón bota recta. (anti fluido) Según: E.T. 04695 pagina No 32 **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	141.343,00	95.200,00	141.343,00	95.200,00
6	53101902	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 Item 3.1.11.3 Diseño N°1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR VINOTINTO Compuesto por camisa y pantalón bota recta. (anti fluido) Según: E.T. 04695 pagina No 33 **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	141.343,00	95.200,00	141.343,00	95.200,00
7	53101904	DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 3.1.1 Vestuario personal femenino clima cálido y frio 3.1.1.1 Diseño y confección conjunto tipo sastre formal. Se compone de dos piezas: chaqueta y falda o pantalón. (NTMD-0359) Chaqueta item 3.1.1.1.1 Pg. 6 Diseño y confección del Blazer item 3.1.1.3 pg. 7 clima calido. Pantalón item 3.1.1.1.3 Pg. 6 Diseño y confección Pantalón formal item 3.1.1.12 pg. 9 **Mis observaciones:** Unidad	36,00	UN	208.909,00	170.170,00	7.520.724,00	6.126.120,00
8	53101604	DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 3.1.1.4 Diseño y confección Blusa formal manga larga. Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. **Mis observaciones:** Unidad	108,00	UN	84.112,00	57.120,00	8.831.760,00	6.168.960,00
9	53101504	DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 3.1.1.13 Diseño y confección Pantalón drill. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. **Mis observaciones:** Unidad	72,00	UN	104.631,00	73.780,00	7.533.432,00	5.312.160,00
10	53101902	DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 3.1.2.1 Diseño y confección Vestido formal. Se compone de dos piezas: saco y pantalón. (NTMD-0359) Saco item 3.1.2.1.1 Pg. 11 Pantalon item 3.1.2.1.2 Pg. 12 color (opcional) **Mis observaciones:** Unidad	4,00	UN	303.750,00	297.500,00	1.215.000,00	1.190.000,00
11	53101602	DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 3.1.2.2 Diseño y confección Camisa formal manga larga. El Cuello de la camisa de ser compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. pg. 12 (NTMD-0359) color (opcional) **Mis observaciones:** Unidad	11,00	UN	92.780,00	57.120,00	927.800,00	628.320,00
12	53101502	DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 3.1.2.13 Diseño y confección Pantalón dril formal. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. pg. 17 (NTMD-0359) **Mis observaciones:** Unidad	7,00	UN	114.174,00	73.780,00	799.218,00	516.460,00
13	53101902	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 Diseño N°1 UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO compuesto por: Item 3.1.2 blusa, camisa o filipina Item 3.1.2.1 pantalon del chef cocinero y auxiliar de cocina Item 3.1.2.2 delantal o mandil para cocinero y axuliar de cocina Item 3.1.2.3 gorro para cocinero o auxiliar de cocina Item 3.1.4 Tela principal para el traje del cocinero, auxiliar de cocina tela antifluido E.T. 04689 pagina No 8 a 11 **Mis observaciones:** Unidad	21,00	UN	199.046,00	166.600,00	4.179.966,00	3.498.600,00
14	53101902	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 Diseño N°1 UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO compuesto por: Item 3.1.2 blusa, camisa o filipina Item 3.1.2.1 pantalon del chef cocinero y auxiliar de cocina Item 3.1.2.2 delantal o mandil para cocinero y axuliar de cocina Item 3.1.2.3 gorro para cocinero o auxiliar de cocina Item 3.1.4 Tela principal para el traje del cocinero, auxiliar de cocina tela antifluido E.T. 04689 pagina No 8 a 11 **Mis observaciones:** Unidad	3,00	UN	199.046,00	166.600,00	597.138,00	499.800,00
15	53101502	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04598/INT-00 3.1.2 El Pantalón habano: Debe ser confeccionado con dos piezas delanterasy dos piezas posteriores y su corte debe ser recto (8bolsillos). Pg. 6 **Mis observaciones:** Unidad	12,00	UN	127.450,00	107.100,00	1.529.400,00	1.285.200,00
16	53101602	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/INT-0 Camiseta tipo polo para unidades tacticas utilizada por el personal del Ejercito Nacional Color negro de acuerdo a FT-00173 **Mis observaciones:** Unidad	12,00	UN	53.900,00	45.220,00	646.800,00	542.640,00
17	53102901	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/INT-0 - UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE, Y PISCINERO COMPUESTO POR chaqueta, camiseta, pantaloneta y pantalon Item 3.1.5 Camiseta Color Gris Plata Item 3.1.6 pantalon color azul rey item 3.1.7 Chaqueta color azul rey item 3.1.8 Pantaloneta color azul rey **Mis observaciones:** Unidad	3,00	UN	201.303,00	190.400,00	603.909,00	571.200,00
18	53102102	NTDM-0084-A2 OVEROL ENTERIZO -Overol enterizo (Antimancha) para personal de las fuerzas militares y de policia - (NTMD-0084-A2) pagina 6 - Item No 3. REQUISITOS PAG. 4 **Mis observaciones:** Unidad	30,00	UN	164.146,00	101.150,00	4.924.380,00	3.034.500,00
19	53102102	NTDM-0084-A2 OVEROL ENTERIZO Overol enterizo (Antimancha) para personal de las fuerzas militares y de policia (NTMD-0084-A2) pagina 6 Item No 3. REQUISITOS PAG. 4 **Mis observaciones:** Unidad	3,00	UN	145.556,00	101.150,00	436.668,00	303.450,00
20	53102102	NTMD-0272 OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA Overol enterizo (Antiestático) Overol de trabajo con propiedad de resistencia a la llama utilizado por personal de la fuerza publica (NTMD-0272) pagina 6 Item	12,00	UN	317.900,00	267.750,00	3.496.900,00	3.213.000,00

		No 3.1.1 Diseño y Confeccion **Mis observaciones:** Unidad						
21	53101904	UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TECNICO HOTELERO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 Diseño N° 1 PERSONAL FEMENINO cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco Color. Principe de gales con base café Blusa Salmon Según: E.T. 04685 pagina No 6 Item 3.1.2.1 **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	207.782,00	202.300,00	207.782,00	202.300,00
22	53101904	UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TECNICO HOTELERO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 Diseño N° 2 PERSONAL FEMENINO cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. Compuesto por blusa, pantalon y chaleco Color. Azul oscuro con blusa amarillo mostaza Segun: E.T. 04685 pagina No 7 Item 3.1.2.2 **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	207.782,00	202.300,00	207.782,00	202.300,00
23	53101904	UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TECNICO HOTELERO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 Diseño N° 3 PERSONAL FEMENINO cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. Compuesto por blusa, pantalon y chaleco Color. Palo de rosa con blusa blanca con anclas Según: E.T. 04685 pagina No 8 Item 3.1.2.3 **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	207.782,00	202.300,00	207.782,00	202.300,00
24	53101902	UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TECNICO HOTELERO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 Diseño N° 1 PERSONAL MASCULINO cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. Compuesto por camisa, chaleco y pantalon. Color. Gris azuloso con Camisa azul celeste Según: E.T. 04685 pagina No 9 Item 3.1.3.1 **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	218.835,00	202.300,00	218.835,00	202.300,00
25	53101902	UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TECNICO HOTELERO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 Diseño N° 2 PERSONAL MASCULINO cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón. Color. gris ratón con camisa rosada Según: E.T. 04685 pagina No 13 Item 3.1.3.2. **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	218.835,00	202.300,00	218.835,00	202.300,00
26	53101902	UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TECNICO HOTELERO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 Diseño N° 3 PERSONAL MASCULINO cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón. Color. Azul cobalto con camisa rosada Según: E.T. 04685 pagina No 16 Item 3.1.3.3. **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	218.835,00	202.300,00	218.835,00	202.300,00
27	53101902	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04692/INT-0 Item 3.1.5 PG. 12 Diseño N° 3 UNIFORME AZUL COBALTO Y CAMISA ROSADA PERSONAL DE MUSICOS Compuesto por Chaleco, Pantalon, Color Azul Cobalto Camisa de color rosada, **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	230.950,00	220.150,00	461.900,00	440.300,00
28	53101902	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04692/INT-0 Item 3.1.6 PG. 16 Diseño N° 4 BASE GRIS AZUL CUADROS PRINCIPIES DE GALES PERSONAL DE MUSICOS Compuesto por Chaleco, Pantalon, Color Base gris plata principe de gales Camisa de color gris **Mis observaciones:** Unidad	1,00	UN	230.950,00	220.150,00	230.950,00	220.150,00
29	53101802	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04692/INT-0 Item 3.1.7 PG. 19 Diseño N° 5 SACO SASTRE PERSONAL DE MUSICOS El saco debe ir compuesto por un espaldar y dos delanteros debe llevar cuello tipo sastre Color acorde a los trajes diseño No. 3 y Diseño No. 4 respectivamente. **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	230.950,00	220.150,00	230.950,00	440.300,00
30	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0 ALBA El alba para el personal de orientadores espirituales debe ser tipo tunica. debe estar compuesta por un delantero y un espaldar. Asl mismo debe llevar manga larga y ancha desde el hombro hasta el final de la manga. **Mis observaciones:** Unidad	6,00	UN	107.421,00	83.300,00	644.526,00	499.800,00
31	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0 CINGULO Cordon grueso que sirve para sujetar el alba a la cintura. Cinta blanca de la misma tela que el alba y con una borla a pompon en cada extremo. **Mis observaciones:** Unidad	6,00	UN	40.900,00	40.460,00	245.400,00	242.760,00
32	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0 CLERIMAN Cuello despegable que se cierra en la parte trasera del cuello. Tira de tela endurecida que, ceñida al cuello, obligaba a llevarlo erguido. **Mis observaciones:** Unidad	6,00	UN	30.550,00	29.750,00	183.300,00	178.500,00
33	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 3.1.1 UNIFORME FEMENINO ESTILISTA 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalon bota recta (anti fluido). Color. Salmon naranja y orlas camel E.T. 04695 pagina No 7 **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	141.343,00	95.200,00	282.686,00	190.400,00
34	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 3.1.1 UNIFORME FEMENINO ESTILISTA 3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalon bota recta (anti fluido) Color: rosado fuerte con negro. E.T. 04695 pagina No 8 **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	141.343,00	95.200,00	282.686,00	190.400,00
35	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 3.1.1 UNIFORME FEMENINO ESTILISTA 3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta (anti fluido). Color. Azul aguamarina E.T. 04695 pagina No 9 **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	141.343,00	95.200,00	282.686,00	190.400,00
36	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 3.1.5 DISEÑO No 1. Uniformes estilistas personal masculino clima cálido Color. Azul celeste. Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalOn bota recta. (anti fluido) E.T. 04695 pagina No 10 **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	141.343,00	95.200,00	282.686,00	190.400,00
37	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 3.1.6. DISE1O 2. Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Color. Camel con beige Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta. (anti fluido) E.T. 04695 pagina No 11 **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	141.343,00	95.200,00	282.686,00	190.400,00
38	53102700	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Color. azul grisaceo. Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalon bota recta. (anti fluido) E.T. 04695 pagina No 13 **Mis observaciones:** Unidad	2,00	UN	141.343,00	95.200,00	141.343,00	190.400,00
39	53111602	CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO PERSONAL CIVIL NTMD-0361 PG 10 3.1.2.2 CALZADO CASUAL DAMA 3.1.2.2.1 Cuero: debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales. 3.1.2.2.2 Diseño: el diseño del calzado casual podrá ser desde un zapato plano tipo mocasín hasta un botín que sea modemo, anatómico y actual suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. **Mis observaciones:** Par	74,00	UN	119.250,00	95.200,00	7.870.500,00	7.044.800,00
		CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO						

40	53111602	PERSONAL CIVIL NTMD-0361 PG 11 3.1.2.3 CALZADO DE CALLE PARA DAMA CLIMA CÁLIDO 3.1.2.3.1 Modelos: mínimo cuatro (4) modelos. 3.1.2.3.2 Colores: mínimo tres (3) colores sobrios por cada modelo. 3.1.2.3.3 Cuero: debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales. 3.1.2.3.4 Costuras: Mínimo 3 puntadas por cm en hilo a tono. 3.1.2.3.5 Alturas del tacón: 1 ¼, 3 ¼, 5 ¼, 7 ¼, 8 ½ 3.1.2.3.6 Pinturas: Pigmentos en orillos y suelas que garantizan durabilidad y acabado en tono la capellada. 3.1.2.3.7 Unión de la suela con la capellada **Mis observaciones:** Par	37,00	UN	92.267,00	83.300,00	3.413.879,00	3.082.100,00
41	53111601	CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO PERSONAL CIVIL NTMD-0361 PG 12 3.1.3 CALZADO CABALLERO 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL 3.1.3.1.1 Modelos: mínimo cuatro (4) modelos en colores sobrios. 3.1.3.1.2 Cuero: debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales. **Mis observaciones:** Par	23,00	UN	107.287,00	95.200,00	2.360.314,00	2.189.600,00
42	46181612	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD NORMA TÉCNICANTMD-0292-A1 Bota de combate media caña en cuero y lona. Las botas son de color beige **Mis observaciones:** Par	12,00	UN	129.900,00	107.100,00	1.558.800,00	1.285.200,00
43	53111902	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS ET-PN - 207 (2011-08-17), 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.2 Color. Blanco, (Tallas sujetas a las necesidades) **Mis observaciones:** Par	78,00	UN	134.613,00	97.580,00	8.884.458,00	7.611.240,00
44	53111901	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS ET-PN - 207 (2011-08-17) 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.2 Color. Blanco Tallas sujetas a las necesidades **Mis observaciones:** Par	12,00	UN	134.613,00	97.580,00	1.615.356,00	1.170.960,00
45	46181605	BOTIN DE CUERO PARA OPERARIO NTMD-0125-A3 los botines en cuero sistema de emplantillado y punteado, para ser usados por el personal de operarios como mecánicos, jardineros, de talleres y de servicios generales Tallas sujetas a las necesidades **Mis observaciones:** Par	30,00	UN	122.950,00	77.350,00	3.688.500,00	2.320.500,00
46	46181605	BOTIN DE CUERO PARA OPERARIO NTMD-0125-A3 los botines en cuero sistema de emplantillado y punteado, para ser usados por el personal de operarios como mecánicos, jardineros, de talleres y de servicios generales Tallas sujetas a las necesidades **Mis observaciones:** Par	3,00	UN	122.950,00	77.350,00	245.900,00	232.050,00
47	46181604	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS JEMGF-COPER-DIPSE-SST-ET-04579/SST-1 Caracteristicas que debe cumplir las botas de seguridad dielectricas, puntera cuero calibre 1.8 - 2.0 mm de seguridad puntera no metalica en composite, suela vulcanizada o inyectada al corte, cocida o inyectada al corte, la plantilla fabricada en material espumado y recubierto en poliéster de algodon o poliuretano, forro de capellana o interno en tela no tejida en mezcla de poliéster y resinas acrilicas o tejido al 100% poliéster, cordones redondos en poliéster y/o algodon, contrafuerte en material PVC termo formado, cuello acolchado anti rozaduras, ojales en plastico, lengueta en material sintetico o cuero con base textil, suela resistente a hidrocarburos con resistencia de hasta 14000V. Tallas sujetas a las necesidades, color negro. en 12568 Resistencia al impacto ASTM - F2413 - 11 Resistencia Dieléctrica. por Par **Mis observaciones:** Par	12,00	UN	122.950,00	77.350,00	1.475.400,00	928.200,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 084-CENACVALLEDUPAR-2023.pdf	COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 084-CENACVALLEDUPAR-2023.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: Diana Laudith Oviedo M — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: 52455613 — Guardar y notificar

Supervisor: Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago: Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Diana Laudith Oviedo Molina	30/08/2023 9:16:56 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diana Laudith Oviedo Molina

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	67.988.270
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	67.988.270

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	15-01-03-005

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	10423	CDP	Generado	87.292.931 COP	87.292.931 COP	15-01-03-005	Editar

Saldo de CDP	87.292.931 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	87.292.931 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	29/08/2023 9:14 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-